

Beneficios

6/2/69

Relaciones económicas V

Hay beneficios excesivos que son de 5% porque no hay riesgo, pero hay de 200% que es un interés masónico para que aquello se realice. Así la producción de oro. El negocio del oro es el más rentable. Todas las empresas a excepción de la de Transvaal, se han desarrollado con pérdidas. En un período de 10 años se desarrolló un período, los aportadores que encontraron un plan y se fueron explotando, realizaron enormes ganancias. Sin aquellas ganancias fueron la condición para que se permitiera el oro hasta en los últimos reveses, y tanto se arruinaron. Si esas ganancias no se hubieran incrementado la producción del oro y lo mismo puede decirse de otras producciones.

El beneficio es excesivo cuando no se corre un riesgo, cuando es fruto de un privilegio o de una monopolio. A este beneficio no es susceptible de participación, más que debe impedirse que surja o confundirse.

Otro argumento ha sido el de la cooperación. Se interesaron los obreros de la buena marcha de la empresa. Nadie que piensa con interés nacional y social puede aceptar. Porque así se resalta el interés colectivo de los patrones y obreros por los mejores beneficios. Pero a la economía no le interesan los beneficios de un grupo individual, más aumento de

producción y descenso de precios. La buena marcha de la empresa debe fomentarse desde un punto de vista nacional o social y no puramente privado. Los subsidios de empréstitos y otros factores para explotar a los consumidores.

Otro argumento - Es por crisis general aumentar el nivel de vida y reducir los gastos de la propia sociedad de los.

En este sentido de crisis vamos a la participación general o nacional de los beneficios - redistribución de la renta - Problema más complejo.

Elevar el nivel de vida de todas las personas que están por debajo del del obrero. De vida, el huérfano, el anciano, el impedido.

Avanza el política social, pero cuando no se dirige bien conduce al corporativismo de política social. Remedio respecto a los empobrecidos.